

MENDOZA, **22 JUN 2012**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - FIN: 6166/2010, en las que Secretaría Académica eleva la nómina de docentes efectivos, de asignaturas de las carreras de Ingeniería Industrial, en condiciones de ser evaluados;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se efectúa en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 46/93-CS y su modificatoria N° 66/93-CS.

Que el Consejo Directivo ha dictado la Ordenanza N° 05/09-CD.

Que la Dirección de Personal ha informado la nómina de los docentes que corresponde evaluar.

Que resulta conveniente formar Comisiones Evaluadoras por áreas temáticas.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 22 de mayo del año 2012.

En uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Convocar a la evaluación de docentes efectivos para el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2008 y el 29 de febrero de 2012 en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de las asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial, que cumplen CUATRO (4) años de antigüedad en el cargo efectivo al 29 de febrero del año 2012.

ARTÍCULO 2º: Disponer la integración de las Comisiones Evaluadoras que tendrán a su cargo la evaluación y establecer la nómina de los Docentes que corresponde evaluar, de acuerdo con el detalle que se indica a continuación:

► **Comisión Evaluadora N° 1 de Ingeniería Industrial**

Se incluyen en esta área a los docentes de las asignaturas: "Finanzas de Empresas", "Ingeniería Legal" e "Investigación Operativa".

Titulares:

- ROMERO DAY, Raúl Francisco
- DAY, Horacio
- BROTTIER, Lucía Inés

Suplentes:

- SCHEFER, Raymond
- FORRADELLAS, Raymundo Quilez

Docentes que corresponde evaluar por la Comisión N° 1:

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
28.493	ARIAS, Marcelo Fabián	24.160.584	Investigación Operativa	JTP	SIMPLE



28.495	LLANO, María Florencia	25.845.327	Ingeniería Legal	JTP	SIMPLE
21.330	VOLOSCHIN, Luis Jorge	13.335.191	Finanzas de Empresas	JTP	SIMPLE

➤ **Comisión Evaluadora Nº 2 de Ingeniería Industrial**

Se incluyen en esta área a los docentes de las asignaturas: “Biotecnología”, “Equipos Industriales y Mantenimiento”, “Industrias”, “Operaciones Unitarias” y “Proyectos Industriales”.

Titulares:

- FUENTES BERAZATEGUI, Jorge Norberto
- ROMITO, Luis Rafael
- IRIARTE, Eduardo Enrique

Suplentes:

- FURLANI, Ana María
- PUGLESI, Alfredo Ernesto

Docentes que corresponde evaluar por la Comisión Nº 2:

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
22.036	GONZALEZ VIESCAS, Patricio Rubén	14.428.221	Proyectos Industriales	JTP	SIMPLE
17.847	REAL, Miguel Rafael	5.273.774	Biotecnología	JTP	SIMPLE
25.193	RODRIGUEZ, María Belén	22.621.146	Laboratorio de Biotecnología	JTP	SEMIEXCLUSIVA

18.529	GRILLO, Alfredo Eduardo	11.264.853	Industrias	JTP	SIMPLE
--------	-------------------------	------------	------------	-----	--------

- El Ing. Alfredo Eduardo GRILLO se encuentra de licencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- Efectivo en la asignatura “Industrias”. De acuerdo con la Ordenanza Nº 66/93-CS – Artículo 1º, sustitución de la Ordenanza Nº 46/93-CS – Anexo I – Artículo 19º se lo debe evaluar en el cargo de Profesor Titular –Dedicación Exclusiva- Interino en las asignaturas “Práctica Profesional Supervisada”, “Industrias y Servicios I” e “Industrias y Servicios II”, en el que se desempeña actualmente.

ARTÍCULO 3º.- Informar a los docentes que corresponde evaluar, sobre la obligatoriedad de la presentación del “Informe relativo a la actividad de enseñanza” establecido en el ANEXO III de la Ordenanza Nº 05/2009-CD, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 4º.- Disponer la notificación de los docentes que corresponde evaluar y de los integrantes de cada Comisión Evaluadora.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 147

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO